

## COMPAÑÍA TRANVÍAS DE SEVILLA, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la compañía que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, tendrá lugar en Madrid en la calle Santiago Bernabéu, 10, 4.º B, a las doce horas del día 30 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus títulos con, al menos, un día de antelación. Se tratará el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Modificación del órgano de administración de la compañía con el consiguiente cambio en los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados y gestionar su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos y del informe sobre el mismo así como obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Presidente, Andrés Robles Cebrían.—33.840.

## COMPOSTELA DE AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos, en la Notaría de don José Antonio Cortizo Nieto, sita en la calle Senra, número 13, 1.º, Santiago de Compostela, A Coruña, y, si no hubiere quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para interpretar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santiago de Compostela, A Coruña, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Fuciños Conde.—33.762.

## COMUNIDAD DE USUARIOS MARINA DEL ESTE, S. L.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Los Administradores Mancomunados convocan a los señores socios de la Mercantil «Comunidad de Usuarios Marina del Este, S. L.», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en La Herradura, Almuñécar, Granada, en Marina del Este, Urbanización Abencerrajes III, Edif. Al-Qalat III, bajo, el próximo día 20 de junio de 2006, a las 17:00 horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005, así como resolución sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace saber que desde la convocatoria de la Junta se encuentran a disposición de los señores socios los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

La Herradura, 17 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Luis A. Lombardo Eiro y M. Antonio Lombardo Eiro.—31.088.

## CONCESIONARIA BARCELONESA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 95, de fecha 23 de mayo de 2006, páginas 16085 y 16086, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto segundo del orden del día, donde dice: «Reelección del Auditor de cuentas el señor Lladó León...», debe decir: «Reelección del Auditor de cuentas el señor José M.ª Lladó León...».—31.403 CO.

## CONDUCTORES DEL CINCA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Binaced (Huesca), carretera Binéfar a Binaced, Km 7,240, el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2.005 del órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta general y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binaced, 15 de mayo de 2006.—Administrador único, Xavier Moreno Gascón.—30.054.

## CONSERFA SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

Y

## CONSTRUCCIONES OBRAS Y MONTAJES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 224/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Francisco García Jiménez contra las empresas Conserfa Servicios Integrales, S. L., y Construcciones Obras y Montajes del Principado de Asturias, S. L., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2006 en el que se declara a las ejecutadas Conserfa Servicios Integrales, S. L. y Construcciones y Montajes del Principado de Asturias, S. L., en situación de insolvencia parcial, por un importe total de 300,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPI, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 12 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—30.539.

## CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por la presente se convoca a los Accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 21-1.º izquierda, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2003, 2004 y 2005, estando las dos últimas debidamente auditadas, así como de la gestión social del Órgano de Administración de la sociedad durante dichos ejercicios.

Segundo.—Nombramiento de administrador a propuesta de don Javier García Vega y doña Lucrecia Ruiz-Villar, socios y propietarios del 50% del capital social, a don Javier García Vega para ejercer su cargo junto a doña Pilar de Hoyos Alonso o cualquier otra persona que designe el otro 50% del capital social.

Tercero.—Información completa de la subcontratación con «Ártyco, S.L.» (con relación completa de obras, sus cuantías y los pagos) y justificación documental completa de los cheques al portador y nominativos que aparezcan emitidos contra depósitos o cuentas de «Coresal, S.A.», que tengan relación con la citada empresa, así como información de las funciones y actuaciones de don Fernando Guerra-Librero tras su cese en el órgano de administración, en relación con «Coresal, S.A.», «Ártyco, S.L.» o cualquier otra empresa con el mismo o análogo objeto social, con especificación de los poderes con los que actúa o representa a Coresal y listado de todas las personas que estén apoderadas por Coresal o la representen en relación con la subcontratación con «Ártyco, S.L.» o con otras actividades de Coresal.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones sobre los puntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los